

Programa Apoyo económico a estudiantes de educación superior año 2019

Tipo Subsidio o Beneficio	Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo unidad monetaria	Inicio período o plazo de postulación	Fin período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	Número de Beneficiarios	Razones de la exclusión de datos	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Apoyo Económico para Estudiantes de Educación superior año 2019	DIDECO	Estudiantes (hombres y mujeres) residentes de la Comuna de Curacaví, que se encuentren matriculados año 2017, en alguna Universidad Tradicional, Universidad Privada, Instituto Profesional y/o Centro de Formación Técnica, reconocida por el Estado. Deben presentar los siguientes documentos: Comprobante de postulación de becas o créditos Mineduc -Concentración de notas año anterior a la postulación -Certificado Alumno Regular -Contrato de Matrícula -Malla Curricular -Fotocopia de carnet del grupo familiar -Registro Social de Hogares -Acreditación situación económica (liquidaciones de sueldo, boletas honorarios, colillas de pensión, etc) -Factores de riesgo (Enfermedades , etc)	42,000,000	Pesos	01/02/2019	Primer semestre desde el 01-02-2019 a30/03/2019 Segundo semestre 01/07/2019 al 30/08/2019	Entregar un aporte económico mensual a aquellas personas que se encuentren estudiando en Educación Superior, en una institución reconocida por el Estado, tanto en Santiago como en cualquier comuna de nuestro país, y que debido a su situación económica, presenten dificultades para cancelar el valor de la mensualidad, aún cuando sean beneficiarios de alguna beca o crédito, o para dar solvencia al pago de arriendo por concepto de hospedaje, por estudios en dicha ciudad, siempre y cuando cada uno de ellos haya sido evaluado socialmente por una profesional del Departamento Social del municipio.	postulación dos veces en el año primer semestre desde el 01-02-2019 al 30/03/2019 segundo semestre 01/07/2019 al 30/08/2019	Realizar un aporte económico mensual a estudiantes que se encuentren matriculados en una de las instituciones reconocidas por el Estado de Ed. Superior, residentes de la comuna de Curacaví, durante los meses de mayo a diciembre de 2017 y que presenten dificultades económicas para cancelar la totalidad de la mensualidad, o para cancelar el pago de arriendo por concepto de hospedaje en la ciudad de Valparaíso, por estudios realizados en dicha ciudad	Decreto	Aprueba acceso al Programa Apoyo económico a los estudiantes de educación superior año 2019	84	24/01/2019	<a href="#">Enlace</a>	<a href="#">Por ser este un número que varía mes a mes, se dará a conocer mensualmente junto con el listado de beneficiarios Ver enlace</a>	N/A	Apoyo Económico para Estudiantes de Educación superior año 2019	<a href="#">Enlace</a>